

VICENTE FELIU BATLLE, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real, de la Universidad de Castilla-La Mancha

EXPONE:

Primero: Que, con fecha 14 de septiembre de 2021, se ha publicado convocatoria de dos becas de colaboración con la finalidad de abrir y vigilar las aulas de ordenadores para libre uso de los estudiantes del centro, y apoyar al técnico informático en labores de mantenimiento de los equipos (hardware y software), así como labores de mantenimiento de la página web de la Escuela y los perfiles del centro en redes sociales, y actividades de promoción del centro.

Segundo: Que, con fecha 24 de septiembre de 2021, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base novena de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas excepto la de José Vázquez Moyano, por ser alumno de Máster y no reunir, por lo tanto, los requisitos requeridos en la base segunda, punto uno de la convocatoria.

Teniendo en cuenta la propuesta emitida por la citada Comisión,

RESUELVE:

Otorgar las becas de colaboración, convocadas conforme a lo expuesto anteriormente, a los candidatos que aparecen recogidos en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base novena, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Contra la resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dirigido al Rector Magnífico de la UCLM, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tablones oficiales de anuncios de esta Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

ID. DOCUMENTO	VGz8soSYhY		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
FELIU BATLLE VICENTE	28-09-2021 10:36:28	1632818191374	
 VGz8soSYhY			

ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

Nombre	DAVID FERNÁNDEZ CASTELLANOS
NIF	****784-F
Puntuación:	7,78 puntos
Período disfrute	De 01/10/2021 al 30/09/2022 (agosto del año 2022 considerado inhábil)
Importe mensual	213,33 € (importe bruto)
Horas semanales	10 horas
Aplicación presupuestaria	00440360/422D/480
Destino	E.T.S. de Ingeniería Industrial de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

Nombre	JAIME GARCÍA JIMÉNEZ
NIF	****799-N
Puntuación:	6,56 puntos
Período disfrute	De 01/10/2021 al 30/09/2022 (agosto del año 2022 considerado inhábil)
Importe mensual	213,33 € (importe bruto)
Horas semanales	10 horas
Aplicación presupuestaria	00440360/422D/480
Destino	E.T.S. de Ingeniería Industrial de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

ID. DOCUMENTO	VGz8soSYhY		Página: 2 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	FELIU BATLLE VICENTE	28-09-2021 10:36:28	1632818191374
 VGz8soSYhY			

ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTES

Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
FANJUL CAMPOS, ISABEL	**** 132-B	6,20 puntos
GARCÍA SOUBRIET, JUAN	**** 103-F	6,02 puntos
SÁNCHEZ ARIAS, PABLO	**** 509-H	5,06 puntos

ID. DOCUMENTO	VGz8soSYhY		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FELIU BATLLE VICENTE		28-09-2021 10:36:28	1632818191374
 VGz8soSYhY			